



**INDALECIO
DANGOND**
#ElSenadorDelAgr



**Jainer Guzmán
Angarita, nuevo
párroco de la
Catedral Nuestra
Señora de los
Remedios de
Riohacha**

Procuraduría pide al Icbf información sobre contratación de programas de alimentación

El Ministerio Público solicitó a Yaneris Cotes, directora del Icbf Regional La Guajira, especificar la fundación u operador contratado.

Las acciones se deben a las denuncias realizadas por las autoridades wayuú, las cuales manifiestan presuntos hechos de corrupción. **P. 9**



¡Orgullo guajiro! Luis Díaz, nuevo jugador del Liverpool

El guajiro Luis Díaz fue oficializado como nuevo jugador del Liverpool de Inglaterra, hasta el 2027. Díaz, quien en estos momentos se encuentra en Argentina junto a la Selección Colombia, se practicó

los exámenes médicos con una delegación enviada por Liverpool a Córdoba, y posteriormente firmó su contrato. "Estoy muy feliz de firmar con Liverpool", declaró el futbolista oriundo de Barrancas. **P. 7, 14**

Manaure tiene alcalde

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con 13.896 votos fue elegido como nuevo alcalde de Manaure el candidato del partido Mais, Elven Manuel 'José' Meza Barros. El segundo lugar lo ocupó Carlos Andrés Gómez Galván, con 11.500 votos, del partido Colombia Renaciente, seguido de Luis Fernando Arregocés con 183 votos del Pacto Histórico por Manaure. Las elecciones atípicas celebradas el día de ayer se llevaron a cabo con total normalidad y bajo un estricto protocolo de bioseguridad. **P. 19**

La Guajira renacerá:

**PININA,
IGUARÁN**

1

Con la movilización de los recursos, programas y proyectos para atender la infancia, la adolescencia y la juventud.

MARCA ASÍ



**102
CÁMARA**

REGIONALES

Corpoguajira advierte sobre presencia de fragata portuguesa en playas del Departamento

P. 12

JUDICIALES

Denuncian presunto 'golpe de estado' en el internado de Siapana

P. 17

JUDICIALES

Capturados dos hombres que se hacían pasar como miembros de las Farc para extorsionar en Riohacha

P. 17

Oráculos

Manaure tiene alcalde

Elven José Meza ganó. Él lo había anunciado. Las elecciones se registraron bajo un contexto de denuncias, quejas, pero al final, hubo un resultado. Meza asumirá en una semana, luego que terminen los escrutinios. Desde ya, se anuncian demandas. ¿Otra vez? Sí primo, eso continuará, serán cuatro años de caos. Se habla de compra y trasteos de votos. Se dice que hubo equivocaciones. ¡Claro.! Todo en el marco del calor electoral.

Disparos al aire

En el barrio La Cruzada de Manaure se vivieron momentos de tensión. Aseguran que hubo un choque verbal entre familiar de un concejal y miembros de la Policía. Alguien sintió disparos. Yo no escuché nada, pero la gente corrió. Los ánimos por momentos se exacerbaban. Luego llegó la calma. La pelea era por una presunta falla electoral. Nada se pudo confirmar.

Llegan los azules

El expresidente Andrés Pastrana y el aspirante David Barguil llegan hoy a Riohacha. ¿Se adelantaron a las festividades? Sí. A las cuatro de la tarde los espera una caravana en el aeropuerto. ¿Y el Covid? Ellos están con la bioseguridad. Estará la lista azul a la Cámara, pero también llegarán aspirantes conservadores al Senado. ¿Y Cepeda? En Barranquilla se queda, por el Covid.

Un sí guajiro

¡Qué bueno.! Los guajiros quieren senadores guajiros en el Congreso. Tres, cuatro, cinco o seis, nacidos en estas tierras. Esa parece ser una consigna que está corriendo de bembeco en bembeco, para evitar que los votos locales, hagan grandes a otras regiones. Uno de los grandes beneficiados ha sido Alfredo Deluque Zuleta, la gente ha entendido que fue el mejor representante en varios periodos, por eso ahora lo quieren en el Senado.

Exrepresentante del Partido Conservador se suma al 102 de Colombia Renaciente, 'Pinina' Iguarán



En la foto Javier Barros González quien también se adhirió a la campaña; líderes de Villanueva; el médico Rodrigo Daza, acompañando a Teresa 'Pinina' Iguarán.



El villanuevero Elton Salas, ex candidato a la Asamblea, en apoyo a Teresa Iguarán, el 102 de Colombia Renaciente.

El dirigente político, médico y exrepresentante a la Cámara por el partido Conservador, Rodrigo Daza Cárdenas, se sumó a la Colombia Renaciente de Teresa 'Pinina' Iguarán, 102 en el tarjetón; de igual forma lo hizo en las últimas horas el excandidato a la Asamblea departamental, Elton Salas.

En el evento realizado en el municipio de Villanueva, donde fue recibida con beneplácito 'Pinina' Iguarán, el médico y excongresista, Rodrigo Daza, expresó su rotundo respaldo a Teresa de Jesús Iguarán Fernández, manifestando que se une a la campaña renaciente "porque considera que las

cosas tienen que cambiar, un departamento que venía trabajando las mejoras de la institucionalidad ahora lo ha ido perdiendo y necesita entrar en el apogeo de la transformación y eso, tiene que entenderse desde lo social, el desarrollo e infraestructura y Pinina Iguarán, conjuga todo eso. De

corazón, invito a todos mis paisanos a votar por Teresa Iguarán, un nuevo rostro, con excelente preparación; hermanos villanueveros las oportunidades se presentan una sola vez, y precisamente esta, es la oportunidad para La Guajira", concluyó

Daza Cárdenas.

En el evento donde cientos de villanueveros dijeron sí a Teresa Iguarán, la candidata promulgó lo que sería las 12 banderas de su agenda legislativa y la defensa de los derechos de la mujer.

Ha logrado tramitar para el Departamento cerca de \$45 mil millones en obras La Guajira 'pinta' bien con el senador Miguel Ángel Pinto

El actual senador Miguel Ángel Pinto, conocedor de las necesidades del Departamento, ha sido un representante y defensor de La Guajira ante las entidades de orden nacional apoyando con su labor, la gestión de proyectos de gran impacto para el desarrollo en diferentes sectores.

En el sector vial, participó en la aprobación de los proyectos de reposición de pavimentos en concreto rígido en los barrios Matajuna y Las Tunas, Distrito de Riohacha, que se realizó por medio del contrato de obra N° 273 de 2018 y en el proyecto mejoramiento de la movilidad a través de la construcción de placa huellas en el sector de Las Casitas - Las Balsas, en el Distrito de Riohacha, ejecutado mediante el contrato de obra N° 193 de 2018. Con una inversión aproximada de \$5.000.000.000.

Para el sector de minas y energía, contribuyó para el proyecto de construcción de redes eléctricas en las comunidades de la zona rural y barrios subnormales de los municipios de Riohacha, Manaure y Maicao, ejecutado mediante el contrato de obra N° 164 de 2020 con un valor invertido de \$11.826.000.000, que beneficia a las comunidades indígenas del municipio de Manaure y en Las Casitas, Las Balsas, La Esperanza, zona rural de Riohacha, que durante años padecieron por no contar con el servicio de energía eléctrica, así como los barrios Luisa Pérez y Hary Fuminaya en Maicao, que pasaron de conexiones artesanales e Intermitencias en el servicio, que les impedía el uso de electrodomésticos vitales como una nevera y hoy cuentan con un servicio



Miguel Angel Pinto busca su reelección en el Senado.

normalizado. Por último, fue fundamental su ayuda para un

importante proyecto en el sector de saneamiento básico, el cual está aprobado

y en proceso de contratación, cómo lo es la construcción de alcantarillado y canal para el drenaje pluvial en diferentes sectores del Distrito de Riohacha con una inversión total de \$28.250.920.187,00 con el cual se podrá solucionar en gran medida la problemática presentada en el Distrito con las inundaciones en épocas de lluvias.

Miguel Ángel Pinto ha sido pieza clave para traer al Departamento casi \$45.000.000.000 y continúa apostándole a traer nuevos proyectos que permitan la construcción de obras de infraestructura para mejorar la calidad de vida de los Guajiros y otros que generen empleo como lo son proyectos productivos de cultivos tilapia roja y camarón en Dibulla y de agricultura y Ganadería en San Juan del Cesar.

Oráculos

Pintó a Riohacha

Silenciosamente el senador del Partido Liberal, Miguel Ángel Pinto, consiguió para Riohacha obras que superan los \$45 mil millones, pero en la Alcaldía no le han dado los créditos por esa diligencia. Los beneficiarios de las obras del 'Gallo Pinto' santandereano favorecen con el pavimento de los barrios Matajuna y Las Tunas, así como el alcantarillado y canal para el drenaje pluvial en diferentes sectores del Distrito. Miguel Ángel ha pintado a Riohacha.

Pasando pruebas

Alfredo Deluque Zuleta sigue pasando las pruebas en esta campaña al Senado de la República. Tiene bien claro cómo se deben usar las redes sociales. En la comunidad wayú de Porki pasó la prueba del baile ancestral de la yonna, recibiendo el aplauso de la comunidad. 'Alfre', como le dicen de cariño, también demostró que es bueno para el baile. Dicen que 'Alfre' se disfruta su campaña

Lo acompañan

Antenor Durán Carrillo quiere mostrar que no anda con tintas medias en su apoyo a Alfredo Deluque al Senado y a 'Poncho' Medina a la Cámara. A Antenor se le ve acompañando a 'Poncho' en sus salidas a zona rural, marcando territorio para que no queden dudas de su apoyo. El exrepresentante ha tomado como suya la campaña de 'Poncho' y 'Alfre', porque le está apuntando al triunfo.

Trabajando

Mientras en la Alcaldía de Riohacha ronda el silencio, el alcalde José Ramiro Bermúdez sigue gestionando en Bogotá proyectos para la ciudad. El alcalde está gestionando un proyecto para ordenar las playas de la ciudad. Dicen que le está poniendo todo el empeño para lograr que Fontur lo financie. No es fácil, pero José le tiene fe a la iniciativa.

oraculo@diariodelnorte.net

El candidato recibió el apoyo de líderes políticos, sociales, gremios y población en general

San Juan le apuesta al cambio con 'Pello Pello' Solano

El municipio de San Juan del Cesar se movilizó masivamente para acompañar al candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal, Pedro 'Pello' Solano Saltaren, quien recorrió las calles del municipio dando a conocer sus principales propuestas.

El aspirante se tomó el comercio y los sitios más estratégicos de esta localidad, donde recibió el apoyo de los comerciantes y transportadores, así como también, se reafirmaron las alianzas con los principales líderes políticos y sociales de la 'Tierra de Compositores', lo que sigue consolidando a este proyecto, como uno de los más fortalecidos de cara a las elecciones del 13 de marzo.

"Agradezco el apoyo de amigos como Moisés Daza, José Medina y el Mono Daza; así como de Álvaro Guerra, Mario Gómez, Raúl Iván Bermúdez y Stevinson Pimienta en representación del Movimiento Por muchas Razones, quienes han sido multiplicadores de nuestro mensaje en todo el sur de La Guajira, pero especialmente en San Juan, donde observamos hoy el gran fervor y respaldo de la gente", dijo el candidato.

Además de enfocar su gestión en la generación de empleos en el territorio, 'Pello Pello' se comprometió



Importantes líderes políticos de San Juan acompañaron al candidato.



El apoyo de la gente en San Juan del Cesar fue masivo.

gestionar la puesta en marcha de la segunda fase del megaproyecto del río Ranchería, lo que beneficiaría a todos los habitantes de San Juan, especialmente a los agricultores y ganaderos.

"Desde siempre he tenido un cariño especial por esta tierra, cuna de grandes compositores. Hoy me sentí en mi casa por la gran acogida de toda la gente. Me voy feliz y convencido de que el apoyo que hoy me brindaron, se verá reflejado el día del debate electoral. Les doy mi palabra de que ustedes serán prioridad en el marco de mi gestión en el Congreso", concluyó Solano.



El candidato recorrió las calles del municipio.



El gremio de transportadores manifestó su respaldo absoluto.

Recordando la historia de dos milagros con hechos reales

El día que la 'Vieja Mello' y yo nos conocimos

Por Luis Eduardo Acosta Medina



luisacosta_medina@hotmail.com

“Yo siempre ruego a nuestra patrona, que es la gran virgen de los remedios, que cuide siempre toda su zona, y que la maldad no llegue a tus predios” (Lenin Bueno- Riohacha- Toca y Canta Ismael Rudas 1971).

En mi memoria permanece incólume la fecha especial del 2 de febrero de 1977, era yo un muchacho que, nacido y criado en hamaca, todavía 'Me perdía' en Riohacha, aquel día sucedieron varios acontecimientos que marcaron mi existencia.

Era entonces Evaristo mi padre alcalde de Uribia y me traje en el Toyota Blanco asignado a su despacho el viaje tenía el propósito llevarme para que conociera a la Virgen también como yo se lo había pedido, al presidente de la República de carne y hueso Alfonso López Michelsen a quien los muchachos de mi generación solo habíamos visto en los periódicos 'El Siglo' que llevaba, el siempre generoso con el 'Nene' de la casa me complacía de esa manera el deseo de ver con mis propios ojos llenos de inocencia supina por primera vez frente a mí a 'La Mello' y al primer mandatario de la Nación.

Evidentemente, aquella vez hizo su presencia en la ciudad de Riohacha que se encontraba vestida de fiesta y fantasía 'El Pollo López' quien confanzudo llamó a la Virgen de Los Remedios 'La vieja Mello', fue con la presencia del ilustre visitante en nuestro suelo y sobre nuestro mar que se dio el banderazo para iniciar explotación del gas natural que guardaba la península entre pecho y espaldas, no fue entonces una visita pantallera ni de cortesía, se estaba dando bajo la sombra tutelar de la afamada advocación de la Virgen María un paso trascendental para el departamento de La Guajira.

Fue a su llegada al aeropuerto Almirante Padilla, que parecía una casaca larga con una torre redonda como un campanario, donde se produjo el esperado encuentro, de tú a tú, entre poderosos, yo que era el Rey de mi madre y el primer Magistrado de La Nación, mi padre me llevó de la mano hasta el lugar donde él se detuvo viniendo de la plataforma de estacionamiento del avión para ingresar a las instalaciones de la Terminal Aérea, estaban allí el tío Cristóbal Fonseca



Desde 1974 la 'Vieja Mello' bendice a los gobernantes a cargos por elección popular.

Siosi, Tenore Velázquez, Eduardo Abuchaibe Ochoa y otros señores que no recuerdo, está presente en mi mente ese momento trascendental, recibí la instrucción de estrechar su mano y así lo hice, su respuesta fue de evidente grata con una sonrisa amplia y su mirada escrutadora, apretó mis manos temblorosas y el tenía las suyas frías y huesudas, seguramente se emocionó por al muchacho que había prometido a su madre estudiar para ser Rey, era algo de otro mundo para mí, el primer muchacho de Monguú que saludaba a un hombre tan importante, fue

mi sueño cumplido, no era tan difícil ni se requería tanta parafernalia entonces acercarse a un presidente.

Fue la primera vez que puse mis canillas en la Catedral de Riohacha, lo hicimos en medio de la multitud de verdaderos feligreses, la devoción era sincera, espontánea y desbordante, así se produjo mi encuentro con La Mello, me pareció grandísima, nada comparable con Santa Rita la chiquita ni la grande, la mayoría de los hombres vestían traje completo con saco y corbata, y las mujeres ataviadas con unos mantelitos de encajes que parecían mediofondos

sobre su mollera, papá con saco, chaleco y corbatín, nunca había visto algo similar, ya que en las misas de los santos en Monguú, Machobayo y Calabacito la gente vestía ropa nueva "Pero normal", lamentamos mi viejo y yo no haberme colocado para ese día de guardar el vestido entero que me compró en el 'Almacén Vahaler' en Bogotá que tanto me sirvió para ser edecán de los reinados en mi pueblo, claro no me otorgaban es dignidad por el vestido sino por ser un muchacho hermoso, mientras mis ojos comían prójimo, y analizaba tantas cosas in-

éditas para este cuerpecito el me iba contando como era la vaina, me contó entonces la historia de dos milagros atribuidos a la Santa Patrona, su relato era fascinante, me dijo que la súbita aparición de la virgen propició la huida en desbandada de los piratas que se encontraban emparapetados sobre árboles y matorrales en las inmediaciones de la ciudad para el asalto final, su toma a sangre y fuego, eso salvo a la población; igual me conto que el 14 de mayo en 1663 el mar embravecido comenzó a tragarse a Riohacha y la feligresía aterrORIZADA sacó a la Virgen en procesión y cuando ya tempestuoso se encontraba devorando la segunda de sus calles, dejó caer su corona, y subitamente, el mar se detuvo, comenzó a retirarse volviendo las olas a su normalidad, lo que parecía reeditar el pasaje bíblico que también me contó, cuando Jesús y sus discípulos viajaban en la barca y el mar turbulento amenazaba con el naufragio mientras Jesús dormía, sus compañeros lo llamaron, se puso de pie, reprenió al mar y el viento, la tempestad ceso y la marea bajo, el preguntó, ¿Dónde está tu fe?

Cuando salimos de la Catedral fuimos con su compadre y copartidario inseparable Chichi Frías Gil, Santander Illidge Palacios y Yin Daza Noguera, a comer en 'Los cocos' era el primero de varios estaderos que se encontraban sobre la playa en frente de la Gobernación, colocaron una botella de Ginebra sobre la mesa, un licor que venía en una botella alta de barro de color marrón, entre grandísimos pescados que sirvieron en platos ovalados yo fascinado escuchaba su conversación sobre política, la virgen y de milagros, fue ese día grato al recuerdo cuando también conocí a Leandro Díaz a quien dejaron quienes parrandearon con sus canciones en la puerta del Hotel Gimaura, y papá lo rescató, le consiguió comida y posada para él y sus acompañantes.

Al final de la tarde, sucedió una situación que les referí en crónica anterior, llegamos a buscar al Tío Manuel que se encontraba en la gallera que había en el centro de la ciudad, y apenas entre a buscarlo, sonaron unos disparos, salí corriendo, y presurosos nos alejamos de allí, la gente corría de un lado a otro, después supe que acababan de asesinar a un señor a quien llamaban Pachito Cárdenas. Así terminó aquel paseo imposible de olvidar.

¡Que la virgen de Los Remedios nos proteja a todos!



Los feligreses pasean a la 'Vieja Mello' por el milagro que les hizo cuando las aguas querían acabar con el poblado.



El 14 de mayo de 1663 la Virgen dejó caer su corona y el mar se detuvo, volviendo las olas a su normalidad.

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



Sus días son llenos de silencio y la alegría se le alejó desde hace algún tiempo

Andrés Beleño canta cuando escucha sus canciones

En Andrés Emilio Beleño Paba, Primer Rey de la Piquería en el año 1979, ya se refleja el paso inexorable de los años. De igual manera, lo acompaña la quietud unida a esos silencios prolongados que nunca le pertenecieron, porque siempre fue dueño de las máximas alegrías y las palabras precisas a la hora de versear.

Al llegar a su casa ubicada en el popular barrio Los Caciques de Valledupar, estaba tranquilo, con contadas palabras en su boca y sonriendo cuando el momento lo pedía al recordar anécdotas que hicieron parte vital de su vida folclórica.

Eso sí, Andrés Emilio no se olvida de lucir sus camisas coloridas, esas prendas vistosas que algunos llaman 'Abeleñadas'. Ahora es un hombre distinto debido a que solamente sale de ese mundo interior donde está metido desde hace casi cuatro años, producto de una isquemia cerebral, cuando escucha las canciones que le grabaron los más importantes artistas vallenatos.

Ese, es precisamente el instante en que las vivencias aparecen en su memoria al recordarle el comienzo de algunas canciones que le grabaron Diomedes Díaz, Poncho Zuleta y Jorge Oñate, entre otros.

El enseguida las registra en su memoria y las canta. Una de sus obras la comenzó a interpretar cuando le presentaron la historia de la mujer a la cual casi no se le podía decir nada, porque enseguida ripostaba. Esa mujer era una campana.

"Ella quiere vivir como la campana, tan, tan, tan, tan, tan, tan, tan. Yo no puedo salir ni decirle nada, porque eso es tan, tan tan, tan tan".

Después pasó al caso de la hija que no hacía nada, y se la pasaba era bailando o sea moviendo la batea.

"Mamá, ayyyyy mamá, ¿Usted sabe dónde está María? Venga pa' que la vea. Tiene la fiesta prendida meneando la batea, meneando la batea"...

Siguió con la historia de la mujer que estaba convencida de merecerlo todo, así el destino le marcara otro rumbo.

"Ella dice que yo no tengo nada en la casa, que si voy a comprá un carrito todo es pa' ella. Ella dice que yo ando es piropeando muchachas y un día de estos me puede hacépasá es una pena. Convencida, que



Andrés Beleño, primer Rey de la Piquería del Festival Vallenato.

voy hacé lo que tú quieras".

Llegó el momento del homenaje a la autora de sus días, Olga del Socorro Paba Acosta, quien falleció y él

todavía no lo sabe, pero un día se inspiró para contar qué como la mamá no hay ninguna.

"Cuando el hijo está

llorando le duele, es a la mamá. Cuando el hijo tiene hambre le duele, es a la mamá. Ella no lo puede dejar, si es el hijo de sus amores, puede tener un mundo de errores, pero no para la mamá. No hay como la mamá de uno, no hay como la mamá de uno".

De esa manera, frecuentemente hace un repaso en su memoria por el registro sonoro de la música vallenata que hoy reconoce en Andrés Emilio Beleño a uno de los más excelentes compositores y verseadores.

Puyas festivaleras

Dentro del Festival de la Leyenda Vallenata aparece Andrés Beleño, no solamente como Primer Rey de la Piquería, sino como gran compositor en el aire de puya. Entre esas están: 'Soy maestro', 'La contienda', 'El desconfío', 'Los ví corriendo', 'Los parecidos', 'El combate', 'Me peino con la lengua', 'Vaya pa' atrás', 'Pico y espuela' y 'El contendor'.

Con varias de ellas se coronaron como Reyes Vallenatos Navín López, Juan David Herrera, Harold Rivera, Juan José Granados, Almes Granados y Cristian Camilo Peña. Además, reyes y reinas de distintas categorías también ganaron.

Encuentro de dos verseadores

El verseador Andrés Beleño, con el Primer Rey de Reyes de la Piquería José Félix Ariza, han sostenido

a lo largo y ancho del país una serie de enfrentamientos que les han merecido altos elogios y aplausos. En el encuentro, sus familiares recordaron este hecho y más cuando en cierta ocasión se enfrentaron en Valledupar a verso limpio.

José Félix Ariza le dijo:

"Verseando soy quien lo aplico ya le metí su fuetera, y ahora les dejo a mi hijo pa' vé si tiene madera".

Andrés Beleño le contestó:

"Pero de todas maneras al muchacho hay que mirarlo, yo sé que él tiene madera no se sabe es de qué palo".

Como se añoran esos instantes de gloria en el verso preciso y con gracia donde Andrés Beleño aplicaba a la perfección, y más ahora que se acerca la segunda versión Rey de Reyes de la Piquería, donde será el gran ausente. Precisamente al recordarle ese hecho dijo una sola palabra. "Piquera, piquera, piquera". Ahí encerró esas hazañas que lo llevaron a estar entre los mejores.

La historia de Andrés Emilio Beleño Paba comenzó en Chiriguana, Cesar, donde nació el martes 30 de noviembre de 1948. Él es sinónimo de esfuerzo, constancia y trabajo. Estudió hasta cuarto de primaria y cuando contaba con 12 años comenzó a enamorarse de la música vallenata para tiempo después trasladarse hasta Valledupar.

Con la valentía y espontaneidad que lo caracterizan, se presentó por primera vez en el Festival de la Leyenda Vallenata en el año 1972, en la categoría de Canción Inédita con el paseo 'Orgullo triste', donde estuvo acompañado por el acordeonero Andrés Landerero. Se sintió feliz por dar ese paso.

Siete años después fue el Primer Rey de la Piquería arrancando con fuerza la vida musical de este hombre ceñido a las costumbres y a esa provincia que tiene la esencia del vallenato raizal.

Andrés Beleño nunca pretendió cambiar el universo con un verso, pero sí estuvolleno de ilusiones y de eternas primaveras cantadas que se extendieron metidas en un acordeón para hacerlas sonar hasta en el corazón. Gracias Maestro.



Dos grandes verseadores Andrés Beleño y José Félix Ariza, en plena piquería.

Por Fabrina Acosta Contreras



mujersinreceta@hotmail.com

Al hablar de Colombia y la participación de las mujeres, es importante hacer referencia al Acto Legislativo No 3 de 1954 le otorgó a las mujeres el derecho en nuestro país a elegir y ser elegidas. Y es en el año de 1957 cuando por primera vez fueron a las urnas. Posteriormente, la Constitución de 1991 estableció la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El gran reto de las mujeres es atreverse a desmitificar mandatos machistas es creerse y vivirse como protagonistas de la transformación social y no como seres pasivos que esperan de otros, esto desde procesos de autoreconocimiento, liderazgos y autoestima femenina. De manera especial con una visión de Sororidad política desde la cual, las mujeres no sean competencia sino fortalezas.

Cuesta romper modelos y trascender a una ciudadanía activa, en la cual se tejen nuevas realidades desde las diferencias, la creatividad, la academia y la riqueza ancestral o cultural de los territorios, así como del reconocimiento de sus derechos humanos femeninos: es el tiempo de las mujeres en lo público.

Paridad, alternancia y universalidad

De otro lado, es importante mencionar que en el ámbito político se presentan múltiples desafíos para lograr la paridad, siendo necesario observar las modificaciones planteadas en el nuevo código electoral a la luz del estado actual de la participación política de las mujeres. Colombia ostenta una de las brechas de participación más amplias de Latinoamérica: las mujeres ocupan el 19,7% de las curules en el Congreso, el 17,5% en las Asambleas y el 17,9% en los Concejos.

El artículo 84 del nuevo Código Electoral aprobado por el Congreso de la República y en revisión de la Corte Constitucional, aumenta el porcentaje de participación de las mujeres del 30% al 50% en las listas para corporaciones públicas, cuando:

- Se elijan 5 o más curules,
- Se sometán a consulta, a excepción de su resultado,
- Se elijan directivos de organizaciones políticas, cuando opten por esta forma.

En listas donde se eligen menos de 5 curules, se cumplirá con mínimo el 30%. Su incumplimiento es causal de revocatoria de inscripción de la lista, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias o multas a las organizaciones políticas. Se exhorta a las organizaciones



Arelis Uriana, precandidata a la Presidencia y Martha Peralta, aspirante al Senado.

La inclusión de las mujeres en la política implica la garantía de ser elegidas en cargos de elección popular

Las mujeres en política: urgen mujeres con poder en el poder



Dangela Maestre Oñate, de San Juan del Cesar y Lenan Jisell Díaz Iguarán de Riohacha, son aspirantes al Senado



Teresa 'Pinina' Iguarán y Débora Elena Barros Fince, aspirantes a la Cámara de Representantes, nacidas en la Alta Guajira.



políticas a presentar listas con paridad, alternancia y encabezadas por mujeres.

Urge la inclusión

Según el Observatorio de Estudios de Género de Colombia (2017) la inclusión de las mujeres en la política implica la garantía de

ser elegidas en cargos de elección y designación. Sin embargo, la inclusión no es suficiente dado que además debe haber representación. Esta última es entendida como el comportamiento de las mujeres elegidas en representación de los intereses y necesidades del co-

lectivo de mujeres.

Finalmente, el concepto de paridad no solo requiere que las mujeres y hombres tengan una participación de 50 y 50 en los órganos de decisión. Para alcanzarla, es necesario a su vez llevar a la agenda pública temas prioritarios para las

mujeres, como los derechos sexuales y reproductivos y el trabajo no remunerado que éstas realizan, entre otros.

La autonomía de las mujeres es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad, con control sobre su cuerpo, con la posibilidad de generar ingresos, tener recursos propios y participar plenamente de la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad.

La participación política, en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, es un requisito que cobra fuerza como fundamental en el ejercicio de los gobiernos democráticos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), han enfatizado en la necesidad de aumentar el número de mujeres electas para cargos públicos con el fin de lograr democracias más representativas y justas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011; oea – cim, 2016).

Si bien las barreras legales para la participación política de las mujeres han sido eliminadas en un número importante países, aún hay obstáculos estructurales que limitan el acceso de las mismas a cargos de elección popular (Schwindt-Bayer, 2012). Un estudio de 2016 afirmó que solo el 22.8% de los legisladores en el mundo son mujeres (ipu, 2016).

Como señala la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011: Las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada (p:1)

En la actualidad, las mujeres están convencidas de su autonomía y reconocen el derecho que tienen a pensar libremente y desligadas de un mandato masculino que orientaba sus decisiones; las que se atreven a transitar por las estrechas rutas de apertura política y pública que se abren con contundencia como resultado de la determinación del liderazgo femenino, entendiendo que muchas veces se naturalizan las violencias basadas en género, especialmente las intangibles, como la violencia política o las microviolencias que atacan sutilmente la garantía de los derechos de las mujeres. En este sentido, la representación política de las mujeres es, en primer lugar, una cuestión de justicia: las mujeres son la mitad de la población mundial, deberían ocupar la mitad de las oficinas públicas (Phillips, 1995).

'Lucho' Díaz, el guajiro que vale y pesa en Inglaterra

De di que m o s nuestras fuerzas en reconocer y aplaudir el trabajo deportivo que viene haciendo en el mundo el jugador de fútbol oriundo Barrancas, Luis Fernando Díaz Marulanda, quien para la prensa deportiva es reconocido como 'Lucho' Díaz o 'El guajiro', este último apelativo que recoge la fibra regionalista de los habitantes de la península colombiana y que nos ruboriza de alegría cuando

en las transmisiones deportivas escuchamos a la hinchada de los grandes estadios gritar en coro "Lucho', 'Lucho', 'Lucho'" o por el otro lado "Guajiro', 'Guajiro', 'Guajiro'".

Hoy que Luis Díaz deja al Porto y pasa al Liverpool, uno de los equipos más grandes de la Premier League, el motivo de orgullo es mucho más grande por lo que vale y pesa este barranquero en Inglaterra, quien deja unas polvorientas canchas en Barrancas, La Guajira, llega al Roberto Meléndez de

Barranquilla y salta al club Porto de Oporto, Portugal, pero su salto profesional es mucho más alto y largo ahora que llega al Liverpool de Inglaterra, considerado como equipo a donde llegan los jugadores con mayor proyección en el mundo.

Con base a la información internacional, 'Lucho' Díaz llega al Liverpool con todas expectativas de un equipo, una hinchada y una ficción exigente y sabemos que no va a ser inferior a la responsabilidad que tiene.

Luis Díaz llega al Liver-

pool demostrando condiciones sobradas para ser titular de su nuevo equipo. Hoy por hoy es el guajiro que más vale y pesa en materia futbolística y eso nos demuestra que nosotros en La Guajira tenemos gente valiosa que hace patria en el mundo, así como también lo están haciendo otros jugadores y otras personalidades en facetas diferentes al fútbol.

Esperamos que el 23 en la camiseta, número que había tenido en el Junior, le siga acompañando positivamente

en esta nueva faceta de su vida en donde tiene que hacer un esfuerzo mayoritario de mantener o superar su rendimiento futbolístico, porque le esperan cinco años en donde le corresponderá recibir los aplausos, los gritos de apoyo y de júbilo en inglés.

Desde La Guajira debemos seguir respaldando a nuestra representación mundial, así como también a las nuevas figuras que buscan su escalafón en el fútbol internacional.

Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumberto@gmail.com



La agenda parlamentaria de los guajiros

En la antesala de las próximas elecciones del 13 de marzo y en medio de una crisis económica y social sin precedentes, por el estado de cosas inconstitucionales, las precarias condiciones fiscales de nuestro departamento y su inclusión en ley 550, además, de la prolongada crisis mundial de la pandemia del Covid-19, los futuros congresistas de la guajira, seguramente, estarán proyectando su agenda legislativa.

Indudablemente que,

la actividad legislativa concentrara sus esfuerzos en un nuevo proyecto de país, como consecuencia de la disputa entre el gobierno y los manifestantes en las pasadas marchas nacionales. En consecuencia, se espera también un nuevo proyecto de departamentos y municipios. Colombia demanda reformas estructurales, y La Guajira, como región de provincia, debe ser uno de los departamentos más beneficiados con la próxima legislación.

Aunque el próximo periodo legislativo depende en gran medida de las iniciativas desde el nivel ejecutivo del nuevo presidente de la república, por tratarse de un país con un régimen presidencialista. Pero La Gua-

jira, debe convertirse en un futuro no lejano, en un propósito de país, como la joya de la corona de la nación por sus riquezas naturales y sus ventajas comparativas desde su ubicación geográfica a la cabeza de la nación hasta su extenso litoral. Ese debe ser el desafío y el interés superior, que le asista a la nueva clase parlamentaria que debutará el 20 de julio del presente año, ya que la Guajira necesita mejorar su capacidad de interlocución con la nación. Porque consideramos que, Colombia debe voltear la mirada hacia La Guajira y escuchar ese grito sordo del desierto que clama redención, en esta época de paz y postconflicto.

La Guajira debe hablarle al país a través del parla-

mento. La focalización del gasto social con justicia y equidad, debe ser el punto de partida de la gestión de la nueva clase parlamentaria. Los guajiros también somos colombianos y el país no puede condenarnos a vivir en el subdesarrollo, y en trampas de pobreza, sólo porque nuestra imagen se haya estigmatizado en el concierto nacional. Además, el congreso es el escenario de la democracia participativa por excelencia, y es desde allí, donde la Guajira debe propiciar el debate. Un debate enérgico, contundente y bien argumentado con indicadores de NBI y de pobreza multidimensional, con toda la retórica y las pruebas que amerita esta coyuntura histórica. Para

despojarnos de esa mala imagen que le han puesto a nuestro departamento y a su gente, calificándonos como los peores hampones y corruptos del país. Somos un departamento productor de cuantiosos recursos naturales y que le hace una gran contribución con el 1,2% del PIB de la economía del país y se requiere que haya una tasa de retorno en el mejoramiento de nuestra calidad de vida, en el incremento de los índices de desarrollo humano y la reducción de las necesidades básicas insatisfechas. De las iniciativas de la nueva clase parlamentaria depende si seguimos como estamos o avanzamos, de tal manera que, el reto es inmenso.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Maicao, unión de voluntades

Y por supuesto, esto trae consigo altos índices de violencia e inseguridad.

Maicao vive un momento crucial y a pesar de los esfuerzos del alcalde Mohamed Dasuki, el gobernador Nemesio Roys Garzón, el representante Alfredo Deluque Zuleta y hasta el gobierno nacional para buscar soluciones, la situación no está fácil.

Los dirigentes deben afianzar el régimen especial aduanero para que continúe cumpliendo a cabalidad lo establecido por la ley. Además, se debe acabar con los grupos de violencia que tienen azotado al municipio, se debe también atacar el flagelo del desempleo y para ello se ha establecido el forta-

lecimiento del aparato productivo en el sector agropecuario con unas políticas de fronteras que van orientadas en ese sentido.

Es importante decir que Maicao cuenta con grandes líderes para afrontar estas luchas. Por nombrar algunos está Samuel Lanao director de Corpoguajira, William Ballesteros, ex alcalde y líder gremial del sector ganadero, Hernando Salom, Rosalinda Aguilar, Jimmy Boscán, Aldrin Quintana, Alejandro Rutto, Alvaro Guerrero y Eurípides Pulido, José Carlos Molina, también exalcaldes municipales. Mara Ortega y Alvaro Iguarán, otros dos grandes líderes que defienden el comercio organizado con-

tra todos los avatares. Es preciso nombrar también a Jesús Solano, Carlos Castro, Hary Fuminaya, "Samuelito" Lopesierra, entre tanta gente buena que tiene el municipio.

Maicao, una población superior a 160 mil habitantes, que ve necesario que el gobierno nacional la apoye de una manera decisiva para continuar aprovechando su situación estratégica en La Guajira, que le permite llegar con facilidad a puertos estadounidenses, mexicanos, del área de las Antillas y desplazarse a Europa y África con una mayor facilidad de rutas. Esa posición geográfica preferencial que tenemos los guajiros debe ser aprovechada al máximo para generar un buen por-

tafolio de servicios hacia la comunidad extranjera y que mejor ocasión, que los tratados de libre comercio que ha firmado Colombia con Estados Unidos, la comunidad europea, México, entre otros.

Es la hora de posicionar a Maicao en la ruta de la prosperidad y del cambio, estableciendo unión de voluntades, dejando atrás tantas rencillas en el campo político, que no ha dejado nada bueno y dejar atrás nubarrones grises que la han afectado significativamente pero que no la han podido acabar. Unión de voluntades debe ser la ruta y el norte para el municipio fronterizo. Manos a la obra pues.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

Las mujeres y jóvenes conforman listas

Los guajiros se preparan para las elecciones al Congreso de la República

Por Betty Martínez Fajardo

En medio de las confrontaciones propias de una campaña política los guajiros se preparan para participar este 13 de marzo de las elecciones a Senado y Cámara de Representantes.

Con distintos candidatos que representan diferentes intereses y apoyados por reconocidos dirigentes, el establecimiento, nuevos movimientos y la desconfianza de parte de la población, además de la desesperanza de otros que muy seguramente no ejercerán ese derecho, se hace el llamado para participar del proceso electoral para que el voto de opinión siga creciendo en el Departamento.

Estas elecciones se muestran como una oportunidad para evaluar lo que representa cada candidato, porque a las claras se observa que algunos cuentan con la suficiente experiencia, conocimiento, idoneidad y capacidades para debatir temas de interés para defender los intereses del Departamento y para moverse como corresponde en el Gobierno nacional.

Otros, por el contrario, muestran toda una apuesta publicitaria, pero insuficiente experiencia en el trasegar político, y poca capacidad para sostener con el conocimiento los debates que debe enfrentar en el Congreso.

A eso se suma la necesidad de que los ciudadanos conozcan de dónde provienen los recursos que invierten los candidatos en sus campañas, información clave para tener la certeza que no son dineros oscuros.

En ese listado, se destaca la presencia de jóvenes a quienes los mueven los problemas que en el tiempo aún no se solucionan en La Guajira, y que sin contar con recursos económicos se atreven a participar, esperanzados en mover la opinión de la comunidad.

Se recalca también la participación de la mujer, que a pesar de las dificultades está mostrando todo ese coraje y capacidad para conquistar el triunfo en las elecciones al Congreso.

La Guajira participa con candidatos para las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz de la Cámara de Representantes.

Es decir, existen suficientes razones por la pluralidad de las listas, para que los guajiros el día de las elecciones se motiven y se acerquen a ejercer ese derecho al voto libre e in-



Alfredo Deluque aspira ahora a ganarse en esta ocasión una curul en el Senado.



Jorge Cerchar confía en convencer al electorado guajiro para ser representante.



Pedro 'Pello' Solano es otro candidato liberal a la Cámara de Representantes.



Teresa Iguarán también es candidata guajira a la Cámara por Colombia Renaciente.



Jorge Martelo es candidato del Partido Liberal a la Cámara de Representantes.



Juan Loreto Gómez Soto, candidato a la Cámara por el Partido Conservador.

formado.

Lo mismo ocurre con los candidatos al Senado de la República, puesto que 13 profesionales nacidos y criados en diferentes municipios de La Guajira están trabajando para lograr una curul en esa corporación.

Por primera vez, La Guajira cuenta con esa cantidad de candidatos que aspiran al Senado, que pretenden mover la opinión de sus

paisanos para que por fin el Departamento logre más de dos curules.

Los inscritos

De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, por La Guajira se inscribieron seis listas a la Cámara de Representantes por Circunscripción Ordinaria, dos por Las Negritudes y una por las Especiales de Paz.

Para la Cámara se inscribieron seis listas: Partido Liberal: Jorge Martelo Yepes, Jarlen Garrido y Pedro 'Pello' Solano; de la U: Alejandro Rutto Martínez, Carlos 'Cosa' Daza e Idelfonso Medina; Colombia Renaciente: Miguel Andrés Pitre Ruiz, Teresa Iguarán y Jorge Cerchar.

Además de la lista del Pacto Histórico, que la conforman Luis Lobo, Igor

Díaz y Félix Rosanía; Conservador: Juan Loreto Gómez Soto, Débora Barros y Hernando Salom; Colombia Justa y Libre: Pedro Arteta, Mariela Moreno Osorio y Jesús Javier Yanci Pertuz.

Por las Cámaras Especiales se inscribieron Francisco 'Pacho' Acosta Rodríguez, Judith Fonseca Fernández y Maryori de Jesús Pérez Álvarez, por la Circunscripción de Paz de La Guajira, el Cesar y Magdalena.

Por Las Negritudes o Grupos Afro, Maryoris Palmazano Freyle, de Riohacha; y Javier Socarras de Villanueva.

Los candidatos al Senado inscritos por La Guajira son: Alfredo Deluque Zuleta y Lenan Jisell Díaz Iguarán por el Partido de la U; Martha Peralta Epieyu y Wilder Navarro Quintero por el Pacto Histórico; Miller Soto Solano, en representación del Centro Democrático; Juan Manuel Daza Iguarán, Centro Democrático; Jorge Guevara Frago, movimiento Fuerza Ciudadana.

Como también: Luis Alonso Colmenares por Cambio Radical; Luis Eduardo De la Hoz, por Gente Nueva lo que quiere Colombia; Indalecio Dangond Baquero, Centro Democrático; Imelda Daza, por el Partido de los Comunes; como también Jorge Alfredo Gnecco, Dángela Maestre Oñate y Rosember Indaburo.

También se destaca una lista indígena con Jaifeer Paul Sierra Moreu y María de los Angeles Ávila, en representación de Aico.

En el país, al Senado de la República quedaron finalmente inscritos 934 candidatos, que conforman 25 listas, así: por la Circunscripción Nacional, 16 listas conformadas por 912 candidatos; y por la Circunscripción Indígena, 9 listas integradas por 22 aspirantes.

A la Cámara de Representantes quedaron inscritos 1.498 candidatos en 328 listas, distribuidos de la siguiente manera: Circunscripción Territorial, 263 listas integradas por 1.335 candidatos; Circunscripción Indígena, 7 listas constituidas por 12 candidatos; Circunscripción Afrodescendiente, 48 listas conformadas por 129 candidatos; y Circunscripción Internacional, 10 listas conformadas por 22 candidatos.

En cuanto a las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz que tendrán curules en la Cámara de Representantes, quedaron finalmente inscritas 203 listas integradas por 403 candidatos.

Deben especificar operador contratado en comunidades de La Guajira

Procuraduría pidió al Icbf información sobre contratación de programas de alimentación

La Procuraduría General de la Nación solicitó a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –Icbf– de la Regional La Guajira, Yaneris Cotes Cotes, información detallada sobre la contratación de los programas de alimentación que benefician a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad wayú.

En comunicación enviada a la funcionaria, el Ministerio Público pidió especificar la fundación u operador contratado y aspectos de los negocios jurídicos como el valor, el número de beneficiarios, las comunidades donde se prestará el servicio y toda la información de la representación legal.

La Procuraduría explicó



La Procuraduría requirió a Yaneris Cotes, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de La Guajira.

que las acciones preventivas se deben a “las denuncias realizadas por las autoridades del pueblo wayú, los

cuales manifiestan presuntos hechos de corrupción en la forma en que se está llevando la contratación direc-

ta para la modalidad propia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”.

Por tanto, la Regional de La Guajira, en su función de ejercer vigilancia a los funcionarios que desempeñan funciones públicas, inició un estricto seguimiento al presupuesto que ejecutó el Icbf con diferentes fundaciones, quienes prestan los servicios de atención a la nutrición y a la primera infancia, por medio de la modalidad familiar, con la entrega gratuita de leche, alimentos o complementos nutricionales y, la alimentación de niños y niñas de cero a cinco años en los diferentes Centros de Desarrollo Infantil –CDI– del Icbf.

La Procuraduría recordó

la importancia de acatar cabalmente la Sentencia T-302 de la Corte Constitucional, que declaró el estado de cosas inconstitucionales en relación con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la vida, a la integridad física, a la salud, a la seguridad social, a la alimentación equilibrada y al acceso al agua potable de los niños y niñas pertenecientes a la comunidad wayú asentada en los municipios de Maicao, Uribia, Riohacha y Manaure.



Se mostró satisfecha por su labor

Karelys Rosado Acosta renuncia a la Secretaría de Gobierno de El Molino

Después de 25 meses como secretaria de Gobierno en El Molino, Karelys Rosado Acosta, presentó su carta de renuncia ante el alcalde Juan Pablo Vega Escobar, quien reconoció el buen trabajo realizado por la encargada de los asuntos políticos y administrativos del municipio.

La funcionaria durante su gestión deja varios logros, lo que marca una excelente labor al frente de la dependencia, entre ellos:

La constante lucha por mantener la seguridad y el orden público durante la pandemia, dando cum-

plimiento a los decretos emanados por el Gobierno nacional y adoptados por el municipio; bajos índices delincuenciales y manteniendo el indicador de 8 años con 0 muertes violentas.

La obtención de las personerías jurídicas de las Juntas de Acción Comunal, tanto veredales como urbanas existentes, siendo El Molino el municipio más adelantado en su legalización.

Lideró el proceso de la ley de juventudes, basado en tres líneas estratégicas: la conmemoración de la semana de la juventud, construcción de la políti-

ca pública de juventud y apoyo en las elecciones de los consejos municipales de juventud, dando como resultado que el municipio fuera el de mayor número de jóvenes votantes en el Departamento.

Participó activamente en la formulación, construcción y aprobación del plan retorno en las veredas de la jurisdicción, que se implementará en los primeros meses del 2022.

Fue fundamental su apoyo para el reconocimiento jurídico de los clubes deportivos de fútbol y atletismo, como un aporte a las



La joven Karelys Rosado Acosta deja la Secretaría de Gobierno de El Molino, tras 25 meses de labores.

prácticas deportivas en la localidad; también brindó apoyo a la conformación, legalización y dotación de algunos elementos al cuerpo de bomberos local.

Karelys Rosado conti-

nuará sirviendo a la comunidad desde otros ámbitos, ya que se dedicará a labores personales, sin olvidar su compromiso con los ciudadanos y la administración municipal.

El sábado 29 de enero

Inició período de inscripción de candidatos para las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia



La Registraduría explicó que las candidaturas podrían ser inscritas por partido.

El sábado 29 de enero comenzaron las inscripciones de candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, que participarán en las elecciones del próximo 29 de mayo.

La Registraduría explicó que las candidaturas podrán ser inscritas por partidos y movimientos políticos con personería jurídica, coaliciones, grupos significativos de ciudadanos y

DESTACADO

La Registraduría recibirá la inscripción de las candidaturas de manera presencial en la sede central de la entidad; para ello, los candidatos o sus gerentes de campaña deberán agendar una cita.

movimientos sociales y comités promotores del voto en blanco.

“La Registraduría Nacional del Estado Civil recibirá la inscripción de las candidaturas de manera presencial en la sede central de la entidad; para ello, los candidatos o sus gerentes de campaña deberán agendar una cita para llevar a cabo la formalización de la inscripción ante la autoridad electoral competente, dicha solicitud se realizará únicamente a través del correo electrónico dcperez@registraduria.gov.co, con copia al correo dirgeselectoral@registraduria.gov.co”.

Es de resaltar que el registrador Nacional o el registrador delegado en lo Electoral, serán los únicos funcionarios competentes para recibir, verificar y aceptar la candidatura. El plazo para inscribir candidatos se extiende hasta el 11 de marzo.

En alianza con Numisma Salutis

Unidad de Servicios Oncológicos abre sus puertas en Clínica Anashiwaya IPSI

La Clínica Anashiwaya IPSI en alianza con Numisma Salutis Colombia SAS, inicia una nueva etapa en prestación de servicios con el propósito de cubrir las necesidades en salud de la población guajira, un servicio de salud de alta complejidad para todos los pacientes oncológicos residentes en el Departamento de manera que puedan recibir con humanidad, calidad y oportunidad una atención oncológica de manera integral.

Esta nueva unidad oncológica ha sido creada con las nuevas dinámicas de crecimiento en salud a las cuales bajo la gerencia de Yamilitza Mendoza, le está apostando esta entidad, donde se abordan patologías desde el control del riesgo, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y hasta cuidados paliativos de este tipo de enfermedades, recalcando que se brindarán las mejores alternativas para los pacientes y sus familias, ofreciendo a la comunidad soluciones dentro de un marco integral de calidad y eficiencia.

Actualmente, el programa de atención integral del paciente oncológico garantiza la oferta de servicios en prevención, promoción, protección y paliación de la



La Clínica Anashiwaya presentó la unidad oncológica, un servicio de alta complejidad para todos los usuarios.

salud, enfocados en la gestión integral y humanizada de los pacientes de este tipo de padecimientos que se encuentran en el departamento de La Guajira.

La Clínica Anashiwaya IPSI desde este momento ofrece los servicios de consulta externa para:

- Oncología Clínica
- Cirugía de mama y tumores tejidos blando
- Dermatología Oncológica
- Ginecología Oncológica
- Hemato-Oncología
- Oftalmología Oncológica
- Ortopedia Oncológica
- Urología Oncológica
- Radioterapia Oncológica
- Cirugía Vascul
- Cirugía Gastroin-

testinal Oncológica • Cirugía Cabeza y Cuello.

Dentro del recurso médico especializado se cuenta con profesionales Guajiros y de la región Caribe, Andrés Felipe Martínez, especialista en radioncología y el Dr. Alejandro Abuchar, Internista Oncólogo, que estarán atendiendo a todos

los pacientes que acudan a esta Unidad de Oncología; se espera que la comunidad y el gremio de la salud se beneficien con la mejorara en la prestación de los servicios médicos en el distrito de Riohacha como en el departamento de La Guajira enfocados en la Alta Complejidad de Atención.

Sandra Fernández

Estuvo de cumpleaños Sandra Fernández, recibió felicitaciones bendiciones de su esposo, hijos, nieto familiares, amigas y amigos. ¡Felicidades!



Feliz Cumpleaños



Se encuentra de cumpleaños el locutor y director de radio Robert Ramírez. Es felicitado por su esposa Mily Mozo y su hijo Samuel David. Sus amigos le desean felicidades y éxitos en su carrera.



Feliz Cumpleaños, Lida

Se encuentra de cumpleaños nuestra jefa de Oficina en el Distrito de Riohacha, Lida Arrieta. Que en este día tan especial, Dios te bendiga con mucha felicidad y que en la vida siempre encuentres razones para sonreír y dar gracias. ¡Feliz Cumpleaños!

Historia del secuestro de Ingrid Betancourt y Clara Rojas llegará al cine



La historia sobre el secuestro de Ingrid Betancourt y Clara Rojas en 2002 será llevada al cine y se titulará 'Verde'. De momento, se sabe que el filme contará con un presupuesto de 20 millones de dólares y será un proyecto internacional de la mano de Studiocanal, Legende Films y Chi-Fou-Mi Productions.



Rosa Carolina Celedón Pizarro recibe título de Contadora Pública

La Joven sanjuanera Rosa Carolina Celedón Pizarro, hija del arquitecto especialista Ramiro Celedón Crespo y la fallecida pedagoga Luz Aurora Pizarro (QEPD) recibe en el día de hoy título de Contadora Pública, otorgado por la Universidad del Norte de Barranquilla.

Rosa Carolina terminó sus estudios como la mejor estudiante del Colegio Francisco Palau y Quer de San Juan del Cesar y logró alcanzar el mayor puntaje de las Pruebas Icfes 2014 a nivel municipal, siendo condecorada por el Concejo.

Antes recibió el título de Profesional en Negocios Internacionales. También logró la condonación total de crédito estudiantil Icetex de 110 millones de pesos por ser uno de los mejores puntajes en las pruebas Saber Pro 2019 (Ecaes) a nivel nacional.

Previo al Quinto Rey de Reyes

Fundación Festival de la Leyenda Vallenata realizará vacunación contra el Covid

Con el objetivo de contribuir a la campaña masiva de vacunación y prepararse para el 55° Festival de la Leyenda Vallenata, Quinto Rey de Reyes, en homenaje a Jorge Oñate, 'La Leyenda', la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata adelantará una jornada de vacunación contra el Covid-19.

De la jornada, que contará con el apoyo del Hospital Eduardo Arredondo Daza, podrán participar los concursantes: acordeoneros, cajeros, guacharaqueros, compositores, verseadores y cantantes en general.

“Los interesados deben llamar al número celular: 3184134832 con la finalidad de confirmar los datos, con plazo hasta el día 5 de febrero de 2022”.



Podrán vacunarse los acordeoneros, cajeros, guacharaqueros, compositores, verseadores y los cantantes.

Fonseca estrena junto al cubano CimaFunk el sencillo ‘Háblame Bajito’

“Puede que la vida te tire una piedra, no te lo tomes personal, espera que un día malo lo tiene cualquiera, por eso te digo: Háblame bajito, que con calma todo se resuelve, habla suavemente, no te pases, no te estreses”.

Esta es parte de la letra de ‘Háblame Bajito’, el sencillo que presenta el cantautor colombiano Fonseca, que tuvo como invitado al artista cubano CimaFunk, conocido por mezclar el funk con sonidos afrocaribeños.

En diálogo con Zona Cero, los dos artistas se mostraron complacidos

porque la canción, que estaba lista hace tiempo, por fin vio la luz en el momento indicado.

“Después de esta situación que hemos vivido, y de tantas cosas, creo que este mensaje llega en el momento indicado. Hablar bajito, respeto, calma, respeto y serenidad, de eso se trata esta canción, de gozar y traer este mensaje”, indicó Fonseca.

El sencillo une ritmos latinos como el son cubano, con beats modernos y la tropicalidad de Fonseca y el funk de CimaFunk.

“Es la magia de la colaboración”, dijo el cantante



El cantante colombiano Fonseca y el artista cubano CimaFunk se profesan admiración mutua y prueba de ello es el sencillo que junta sus estilos.

colombiano.

Según explicó CimaFunk, siempre le ha gustado y ha sido un admirador de la música colombiana y de artistas como ChocQuibTown y el mismo Fonseca.

Ambos artistas se profesan admiración mutua y prueba de esto es el sencillo que junta sus estilos.



Obituario

Gloria Mercedes Estrada Vargas
24/03/1951 - 23/01/2022

Tu partida deja un inmenso vacío en el corazón de todos los que tuvimos la oportunidad de compartir tus ideas, valores y recordar momentos sublimes de amor e inspiración.

Evocar tu maravilloso legado es una manera de honrar por siempre tu memoria, brindaste tantas partes de tu corazón, que al final se detuvo.

Tu esposo Alfredo Montero, tus hijos Karen, María Luisa, Leonard y Alfredo, tu hermana Adalys Estrada, tus sobrinas Mailleth y Carolina, tus nietos Nikolas, Mariángel y Samuel, así como tus amigos y familiares, estaremos eternamente agradecidos por haber sido parte de nuestras vidas.

Descansa en paz.



\$9.710 /al mes

Asegura el futuro de los tuyos

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

PÁGALO CON

Tu factura del gas

Por su alta toxicidad esta especie se considera peligrosa para el ser humano

Corpoguajira advierte sobre la presencia de fragata portuguesa en playas de La Guajira

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira advirtió sobre la presencia de la fragata portuguesa en las costas del Departamento e informó a bañistas y demás usuarios de las playas no tocar o acercarse a estos individuos, así estén muertos.

“En caso de verlos flotando en la superficie del mar, se recomienda alejarse de ellos, ya que sus tentáculos pueden alcanzar hasta 10 metros de longitud y están cargados de nematocistos que son cápsulas con veneno que utilizan para capturar a sus presas”, señala la entidad.

Por su alta toxicidad y naturaleza urticante, esta especie se considera peligrosa para el ser humano, su picadura es dolorosa y



Se le advierte a los bañistas de La Guajira alejarse en caso de ver la fragata portuguesa.

puede producir diversos síntomas como sensación de quemadura extrema en la piel, taquicardia, náuseas, mareos, espasmos en las extremidades, dolor

de cabeza o articular, alteraciones del pulso o de la presión sanguínea, hinchazón y en casos extremos podría generar un colapso cardiorrespiratorio.

Cabe destacar que la presencia de la especie en las playas es común en los primeros meses del año, debido a los vientos fuertes y las corrientes en dirección este

y noreste, lo que favorece su desplazamiento.

Aunque suele llamarse medusa, en realidad es un hidrozoo, es decir, una colonia de pólipos flotantes conformada por organismos coloniales, cada uno subespecializado para mantener viva la colonia; se compone principalmente de una vela gelatinosa que se encarga del desplazamiento al ser impulsada por el viento.

La fragata portuguesa es importante en la cadena alimenticia marina, siendo parte de la dieta de especies como las tortugas caguama y carey, la babosa de mar, el caracol violeta y del pez luna. Además ofrece refugio y protección a diferentes especies de peces que son resistentes a sus toxinas.

El equipo consta de 40 profesionales

Operación Sonrisa inicia el 2022 con una jornada médico quirúrgica en La Guajira

Reafirmando su compromiso con los niños de La Guajira y sus familias, la Fundación Operación Sonrisa Colombia y el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, realizaron en este mes de enero dos jornadas: una de valoraciones y otra de cirugías a pacientes con la condición de labio fisurado, paladar hendido y/o dedos adicionales o dedos unidos de la mano o del pie (polidactilia o sindactilia).

El equipo multidisciplinario de 40 profesionales en disciplinas como: fonoaudiología, cirugía plástica, nutrición, pediatría, odontología, trabajo social y psicología a niños, y adultos estudiaron a más de 100 pacientes y adicionalmente, como parte del programa Nutriendo Sonrisas, la Fundación entregó suplementos nutricionales a familias que hacen parte



Se atenderán pacientes en las ramas de Fonoaudiología, Nutrición, Cirugía Plástica, Pediatría y Odontología.

del programa.

En esta oportunidad fueron 37 los beneficiados, quienes pudieron recibir su cirugía de labio y/o paladar hendido, además de otras patologías, con total éxito.

Estas jornadas fueron posibles gracias al esfuerzo de los 5 ciclistas aficio-

nados que hicieron parte de la iniciativa ‘Rodando por una Sonrisa’, con la cual realizaron un recorrido desde Bogotá hasta La Guajira, con el fin de recaudar fondos para esta causa y transformar la sonrisa y la vida de más pacientes de la región.



El equipo médico de esta fundación atenderá alrededor de cien pacientes entre niños y adultos.

Esta meta se logró gracias al trabajo mancomunado e interinstitucional entre el Hospital Nuestra Señora de los Remedios y la Fundación Operación Sonrisa.

“Todos nos hemos vuelto una familia. Cuando llegan los voluntarios de Operación Sonrisa se sienten en casa; el equipo del Hospital de Nuestra Señora de los Remedios no es solo la gerencia; somos un equipo interdisciplinario, participamos todos, con estas jor-

nadas hacemos sonreír, y no sólo sonríe el niño que se opera, sonríe una familia guajira”, afirmó la gerente del hospital Mariángelica Martínez Camacho.

Asimismo, la directora ejecutiva de Operación Sonrisa, Marcela Forero, en la clausura de esta jornada, envió un mensaje de optimismo a los niños, niñas y a sus familias: “porque podemos entre todos cambiar cientos y miles de sonrisas en La Guajira con estas jornadas”.

Alcaldía de Fonseca invierte en infraestructura escolar

Después de dos años de cierre de los establecimientos educativos, este año se tiene previsto que los niños de preescolar, básica secundaria y media retornen a las instituciones educativas públicas con el aforo del 100%.

Por ello, el gobierno de Fonseca escuchando las quejas y clamores de padres de familia, estudiantes y docentes, ha querido vincularse a que las escuelas y colegios del municipio estén en condiciones mínimas y básicas de bioseguridad.

Por lo anterior, al finalizar la pasada vigencia fiscal 2021, se firmaron y celebraron dos contratos para adecuar las condiciones locativas escolares y otro contrato para dotación e insumos para que el ambiente escolar sea el adecuado.

En total, se celebró un contrato de dotación por valor de \$22.538.088 que impactará en los Centros Educativos Rurales de El Hatico (José Pérez) y Almapoque; la IE Ernesto Parodi Medina, María de los Angeles, El Carmen y Calixto



Después de dos años de cierre por la pandemia, las instituciones escolares volverán a las clases presenciales.

Maestre, y el segundo por un valor de \$162.517.784, que impactará a la Institución Educativa Rural Agropecuaria de Conejo.

Sin embargo, otras instituciones que han visibilizado ampliamente su deterioro en infraestructura y con la posibilidad de desplome, como la Institución Educativa Técnica Vicente Roig y Villalba, no aparecen en este listado.

Ninguna de sus sedes reúne las condiciones

IE Nuestra Señora del Carmen de Hatonuevo no está preparada para el regreso a clases: Rector

Las tres sedes que hacen parte de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Hatonuevo no se encuentran en condiciones seguras para recibir a los alumnos el próximo 7 de febrero, según lo informó el rector José Cantillo Navarro.

Para el directivo, son muchas las necesidades que tienen las sedes en infraestructura, recurso humano, vigilancia, aseo, docentes, etc.

Señaló que en la sede principal se ha presentado el robo de cableado eléctrico y hay salones sin energía y ventilación, además faltan aseadoras y vigilantes.

Mientras que la sede La Esperanza, de básica primaria, se robaron los cables eléctricos, es decir, no hay

energía; no cuenta con vigilancia y no hay como bombear agua para los baños y el comedor.

Por su parte, la sede rural El Pozo fue desvalijada en su totalidad, “también se presentó robo de todos los cables, de puertas, sanitarios y libros de los niños, no tiene celador ni aseadoras, la infraestructura está muy mala”, puntualizó Cantillo Navarro.

Por ello, el rector junto a los docentes a su cargo, elevaron otro oficio al alcalde de Hatonuevo con copia a la Secretaría de Educación para que se pongan al frente de la situación y puedan gestionar el acondicionamiento de las distintas sedes, para un retorno seguro de los estudiantes.



La sede rural El Pozo fue desvalijada en su totalidad por la delincuencia.



El evento se realizó aplicando todas las normas de bioseguridad.



En el Hospital Nuestra Señora de los Remedios Inaugurada la primera jornada de vacunación nacional 2022

Cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, en coordinación con la Secretaría de Salud departamental y distrital, realizaron el lanzamiento de la primera jornada de vacunación 2022 y relanzamiento de la campaña sarampión rubéola.

La institución realizó una feria de vacunación, la cual amplió a 4 puntos más en la ciudad: en el mercado nuevo, en la Casa de Justicia; el almacén Tierra Santa; en el mercado viejo en droguerías del sector; en el Terminal de Transporte y el cuarto punto en el puesto de salud del barrio Cooperativo.

El esquema colombiano de vacunación cubierto por el Programa Ampliado de Inmunización –PAI– cuenta con 21 vacunas que protegen contra 26 enfermedades, las cuales son administradas en los diferentes puntos de vacunación de las distintas IPS del país.

El evento, que se realizó aplicando todas las normas de bioseguridad para la protección del contagio contra el Covid-19, contó con la presencia de la Secretaría de Salud departamental, Ismary Barros Freyle; el alcalde (e) Johan Ortiz; la secretaria de Salud distrital, Viviana Flores; Mariangélica Martínez, gerente Hospital

Nuestra Señora de los Remedios; el coordinador de vacunación del hospital, Edgardo Bolaño; Edita Pimiento, directora de Salud Pública y Karen Giorgina Arredondo Valera, reina Central del Carnaval; además del equipo Intersectorial e Interinstitucional conformado por las diferentes IPS y EPS, quienes acompañaron el proceso.



En la primera campaña de vacunación del 2022 también se estarán poniendo dosis de sarampión y rubéola.



En la sede rural de La Esperanza se llevaron los cables eléctricos y dejaron la institución sin energía.

Cine Colombia llegó al barrio Erika Beatriz de Maicao



La administración de Maicao logró la llegada al municipio de la compañía cinematográfica Cine Colombia, por medio de su programa Ruta 90, que viene llevando la experiencia del cine a diferentes rincones del país. La noche del pasado viernes fue de alegría y entusiasmo para niños y adultos del barrio Erika Beatriz, puesto que disfrutaron de una función de cine en pantalla gigante y con equipos de última tecnología al estilo de las grandes ciudades.

De La Guajira a Inglaterra

Luis Díaz es nuevo jugador del Liverpool

El guajiro Luis Díaz fue oficializado como nuevo jugador del Liverpool de Inglaterra, hasta el 2027. Al mediodía de ayer, el equipo red hizo una publicación en sus redes sociales oficializando la llegada del extremo al equipo.

Díaz, quien en estos momentos se encuentra en Argentina junto a la Selección Colombia, se practicó los exámenes médicos con una delegación enviada por Liverpool a Córdoba, y posteriormente firmó su contrato.

“Estoy muy feliz de firmar con Liverpool”, declaró Díaz tras firmar su contrato en Argentina.

Se sabe que Liverpool acordó el pago de 40 millones de euros al Porto, más otros 30 millones en bonificaciones que será abonados posteriormente.

Cabe recordar que antes de dejar Portugal, Díaz era el segundo goleador de la liga lusa con 14 goles, uno menos que el uruguayo Darwin Núñez. El último partido del barranquero con los ‘Dragones’ fue el pasado 23 de enero de 2022, día que también anotó su último gol para su ahora ex-equipo.

Además, Luis Díaz había tenido una participación sobresaliente con el Porto en la fase de grupos de la UEFA Champions League en 2021, anotando goles en partidos importantes como los jugados ante el AC Mi-



Luis Díaz fue confirmado en Twitter como nuevo jugador del club inglés Liverpool.

lan, permitiéndole al Porto clasificar a la Europa League como tercero de grupo.

Ahora, Luis Díaz quedará bajo las ordenes de su nuevo entrenador, Jürgen Klopp, tras el partido del martes entre la Selección Colombia y Argentina.

“No podría estar más contento de que hayamos podido cerrar este acuerdo y traer a Luis al Liverpool. Siempre he sido partidario de fichar a los jugadores en enero sólo si querías ficharlos en verano, y ese es en gran medida el caso de Luis. Es un jugador excepcional y alguien a quien hemos seguido la pista durante mucho tiempo. Creemos que tiene todo lo necesario para encajar en nuestro camino y adaptarse a la Premier League, tanto física como mentalmente”, fueron las palabras del estratega alemán.

Portará la ‘23’

A partir de este momento las personas que quieran adquirir la prenda del Liverpool con el número 23 y el nombre del colombiano deberán pagar un valor de 79.95 libras esterlinas (420.000 pesos colombianos), pero dependiendo el logo que tendría la camiseta podría aumentar o bajar el precio.

Por ejemplo, con el logo oficial de la Premier League estaría costando el precio mencionado anteriormente; con el parche del torneo más importante de Europa como es la Champions League y el de la Carabao Cup sería de 477.185 pesos colombianos.



El emblemático número 23 del equipo inglés, ya fue asignado a ‘Lucho’ Díaz.



Firmó por una temporada

Maicaero es nuevo integrante del Club Deportivo Walter Ferretti de Nicaragua

El maicaero Jhonis Farid Valero Almanza es nuevo jugador del Club Deportivo Walter Ferretti de Nicaragua.

El joven de 18 años firmó por una temporada y viajará en los próximos días a la ciudad de Managua.

Desde los 4 años hizo parte del Club Deportivo Nilmar de Maicao. Posteriormente viajó a Sincelejo, Sucre, e integró el club Juventud Cortijo y el último año estuvo en el Club Deportivo Academia Italiana de Barranquilla.

El Club Deportivo Wal-



Jhonis Farid Valero Almanza, de 18 años, firmó por año y medio con el club Walter Ferretti, de Managua.



Jhonis Valero Almanza hizo tránsito en el fútbol base en los equipos: Nilmar de Maicao y Juventud Cortijo.

ter Ferretti fue fundado en la ciudad de Managua en el año 1984 y actualmente

es el campeón Nacional de la Primera División de Nicaragua.

EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral delascausantesHIMELDA DE JESUS AMAYA LUQUEZ,(Q.E.P.D.),quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 26.991.053expedida en FONSECA,fallecida en Valledupar - Cesar, el día veintinueve (29) de septiembre Dos Mil Trece (2013) de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira, y ELODIA MARIA DE LUQUEZ VILDA DE AMAYA, (Q.E.P.D.),quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 26.981.960expedida en FONSECA,fallecida en Fonseca - La Guajira, el día veinte (20) de agosto de Mil Novecientos Ochenta Y Nueve (1989), de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO40 de fechaPrimera (01) de Diciembre d Dos Mil Veintuno (2021), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy primer (01) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EDICTO EMPLAZATORIO No. 034 DEL 2021

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la calle 19b No. 6a - 154 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 15,00 MTS con predios de la señora NARDA PINTO, SUR: EN LONGITUD DE 15,00 MTS con predios de la señora IVAN BRITO, ESTE: EN LONGITUD DE 30,00 MTS con predios del señor RAFAEL REDONDO PEREZ, OESTE: EN LONGITUD DE 30,00 MTS con carrera 7 en medio y predios del señor MIGUEL MEJIA, CON UNA ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS (450) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra construida una casa que consta de sala comedor,3 dormitorios, cocina, baño.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante) ARISTO MAEL SALINAS SALTAREN identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 77.175.224 Expedida en Valledupar Cesar, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 0104 de 2019.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 21 diciembre del 2021.

CARLOS MANUEL DIAZ BONILVA

Jefe de la oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 31 de enero de 2022

CARLOS MANUEL DIAZ BONILVA

Jefe de la oficina Asesora de Planeación

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 036 DEL 2021

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la Diagonal 20 N° 10a - 85 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 11,70 MTS con diagonal 20 en medio y predios de la EMPRESA CERREJON, SUR: EN LONGITUD DE 11,70 MTS con predios del señor ARTURO LOPEZ, ESTE: EN LONGITUD DE 25,90 MTS con predios del señor LIONCIO FONSECA, OESTE: EN LONGITUD DE 25,90 MTS con carrera 7 en medio y predios del señor ARTURO LOPEZ,CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS TRES PUNTO CERO TRES METROS (303.03) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por los (solicitantes)LAURA CAROLINA BALLESTEROS ZARATE Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.811.508 Expedida en Barrancas y FABIAN JOSE BALLESTEROS ZARATE, Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.813.353 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 048 de 2020

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 21 diciembre del 2021.

CARLOS MANUEL DIAZ BONILVA

Jefe de la oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 31 de enero de 2022

CARLOS MANUEL DIAZ BONILVA

Jefe de la oficina Asesora de Planeación

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 035 DEL 2021

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la calle 13 No 14ª - 98, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 28,00 MTS con predios de herederos de la señora FELICIA MENDOZA, SUR: EN LONGITUD DE 28,00 MTS con calle 13 carretera nacional, ESTE: EN LONGITUD DE 15,00 MTS con predios del señor DIEGO GOMEZ, OESTE: EN LONGITUD DE 15,00 MTS con carrera 15 en medio y PARQUE RECREACIONAL, CON UNA ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS VEINTE METROS (420) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante)MARLLINIS MILENA SARMIENTO PEREZ Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 26.987.438 Expedida en Barrancas la Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 039 del 21 de Octubre 2021.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para

su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 21 diciembre del 2021.

CARLOS MANUEL DIAZ BONILVA

Jefe de la oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 31 de enero de 2022

CARLOS MANUEL DIAZ BONILVA

Jefe de la oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la señora SANDRA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ, identificada con C.C. No. 1.124.023.947 de Maicao-guajira, docente delmunicipio de Maicao, afiliada a nuestra organizacion sindical, fallecida el 30 de marzo de 2021, se presentó el señor EDILBERTO LOPEZ GONZALEZ, en calidad de hermano.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha-La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, D.T. enero 31 de 2022.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

SILDANA DELUQUE ROJAS DANIEL HERRERA ROMERO

Presidenta

Secretario General

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 366 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad de reconocimientoNo. 388 del 3 de diciembre de 2021, ala señora: BLANCA EUNICE MARTINEZ DE PAZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.793.212 expedida en Maicao-La Guajira, para que en el termino de cinco (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento a la señora BLANCA EUNICE MARTINEZ DE PAZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.793.212 expedida en Maicao-La Guajira para una vivienda bifamiliar de dos (2) pisos, que consta de una vivienda de un (1) piso y un apartamento de dos (2) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 28ª No. 2-50 de este distrito.

Que apornte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO-VIVIENDA

DESCRIPCION	M2
SALA	9.72
ALCOBAS	18.86
COCINA	4.64
BAÑO	2.87
HALL	1.20
ARA TOTAL PRIMER PISO-VIVIENDA	37.29

CUADRO DE AREAS APARTAMENTO

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
SALON	9.96
COCINA	5.03
BAÑO	3.37
HALL	5.93
ESCALERA	4.94
AREA TOTAL PRIMER PISO	29.23
SEGUNDO PISO	
ESTAR DE ALCOBAS	5.50
ALCOBAS	21.43
BAÑOS	3.94
BALCON	2.09
HALL	1.65
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	34.61
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	63.84

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	90.00
AREA TOTAL DE VIVIENDA	37.29
AREA TOTAL DE APARTAMENTO	63.84
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	100.87

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas la provisión de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público para lo cual aportarán a procedimientos que reuñan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se derivan y responderá por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la

obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.23.8 del Decreto 1077 DE 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO ONDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos(2) años

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha lostres (3) días del mes de diciembre de 2021

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 027 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de resolución de propiedad horizontal No. 029 del 28 de enero de 2022, otorgada a los señores HECTOR ANTONIO GNECCO LEIVA, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.091.171 expedida en Riohacha-La Guajira y la señora MARYORIS JUDITH MIRANDA CARRILLO, identificada con cedula de ciudadanía numero 32.876.936 expedida en Soledad Atlantico, quienes otorgan poder especial, amplio y suficiente a la señora: YEIMIS YOHANA MEDINA SIERRA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.859.412 expedida en Riohacha-La Guajira, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar resolución de propiedad horizontal otorgada a los señores HECTOR ANTONIO GNECCO LEIVA, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.091.171 expedida en Riohacha-La Guajira y la señora MARYORIS JUDITH MIRANDA CARRILLO, identificada con cedula de ciudadanía numero 32.876.936 expedida en Soledad Atlantico, quienes otorgan poder especial, amplio y suficiente a la señora: YEIMIS YOHANA MEDINA SIERRA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.859.412 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita ante la secretaria de planeación distrital la aprobación de los planos de Alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al régimen de propiedad Horizontal en un lote de terreno de su propiedad, para que se determinen los porcentajes de áreas de dos (2) casas de dos(2) pisos ubicados en la calle 33 No. 13ª-31, cuyos derechos de propiedad la ostenta mediante la escritura públicaNo. 618 del31, de mayo de 2021de la notariaprimer del círculo de Riohacha y la escritura 567 del 14 de mayo de 2021 de la notaria primera de Riohacha, con registro de instrumentos públicos de riohacha, certificada de tradición y libertad con folio de matrícula inmobiliaria-No.210-72211 y 210-72212 y código único de identificación catastral 01-04-0758-0014-000.

ARTICULO SEGUNDO: informar otorgada a los señores HECTOR ANTONIO GNECCO LEIVA, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.091.171 expedida en Riohacha-La Guajira y la señora MARYORIS JUDITH MIRANDA CARRILLO, identificada con cedula de ciudadanía numero 32.876.936 expedida en Soledad Atlantico, de las obligaciones que adquiere con la presente licencia.

1. Con la escritura pública debe adicionar el régimen horizontal.
2. Debe protocolizar la licencia de propiedad horizontal.
3. Anexar con la escritura pública una copia de los planos aprobados para la propiedad horizontal

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de un (1) año y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.23.8 del decreto 1077 de 2015, debe ser publicada en la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular en un periodo de amplia circulación en el distrito y por la secretaria de planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



Solución CruciNorte anterior

El Gobierno de Perú lanzó un programa para diseñar a los damnificados de El Niño	Señaló un estudio de los antiguos rios	Arribado al patio	Exceder es el primer paso en leer un artículo en una de nuestras	Espectro	Voz animal	El APRI para los indígenas	Al Barman los animaron al río Amar	Hizo una lista de todos entre los que se incluye en Venezuela	Simboliza el lugar del juicio	Relativo a la presa	Caste Rica busca el modo de reaccionar las de cobras	
Extensos períodos habituales	E	R	Á	S	H	E	R	A	H	I	P	D
Comenzaron a sus médicos y científicos de esta	M	A	R	I	H	U	A	N	U	C	R	O
Símbolo de Páisa	P	M	L	I	A	R	T	E	R	O	P	
Fidelidad	L	E	A	L	T	A	D	E	N	V	I	A
Mesa por constante en cuadrado	E	D	A	L					O	L	L	A
Paga que se lleva sobre el terreno	O	B	I	E					S	A	R	T
Quien que podría hablar entre Brad Pitt y Sanna Miller	A	J	Á	R					C	R	E	I
Símbolo químico del elemento Cincuenta	S	B	P	Á					E	R	T	I
Algo que sirve de color a la comida	E	O	S	I	N	A			S	A	G	A
Verbo de Caste	A	L	E	A	L	I			I	T	R	O
Esas fallidas, alpinistas, el Dornier, el mundo hecho en las espaldas	L	O	A	M	A	J	Á	D	A	R	A	<

En el Distrito de Riohacha

Conductor estrelló su vehículo contra almacén de la reconocida empresaria Marta Arredondo

Un vehículo se estrelló contra el almacén de la reconocida empresaria guajira Marta Arredondo, ubicado en la calle Ancha entre carreras 5 y 6 de Riohacha.

El accidente no dejó personas heridas, pero sí daños en la infraestructura del establecimiento de venta de prendas de vestir y accesorios.

Sobre el conductor del vehículo se trata de establecer su identidad, pues tras ocurrido el accidente abandonó el lugar de manera rápida.

“Tratamos de dar con el paradero del conductor de este vehículo que generó daños en un establecimien-



El automóvil involucrado en el accidente en el almacén es de color rojo y placas OQR-817 de Barranquilla.



to comercial de venta de ropa y accesorios”, indicó la Policía.

Asimismo, buscan establecer si el conductor del vehículo se movilizaba en

estado de alicoramiento.

Cabe recordar que el vehículo involucrado en el

siniestro es de color rojo, de placas OQR-817 de Barranquilla.

Quedaron a buen recaudo de las autoridades

Capturan a dos sujetos en Riohacha; uno es señalado de acosar a una niña

Dos hombres fueron capturados en Riohacha por delitos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar.

En un primer caso, mediante planes de disuasión y control en pro de la seguridad y convivencia, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes detuvo a un sujeto que al parecer estaba realizando actos sexuales por el barrio Las Mercedes.

“Este procedimiento dio inicio cuando la central de comunicaciones le reportó a la patrulla en turno para que se desplazara hacia la calle 51A con carrera 12C, a verificar un hecho de obscenidades que se estaba presentando. El cuadrante al conocer el incidente se desplazó al sitio, donde se les acercó una ciudadana manifestándoles que en una construcción que se



A Edwin José Arregocés, de 50 años, le procedieron a materializarle la captura por el delito de acto sexual.

encuentra al frente de su casa, se hallaba un particular realizando actos obscenos y le gritaba a su nieta de 14 años para que se acercara dónde estaba él”, sostuvo la Policía.

Se informó además que la adolescente llorando ante

los uniformados, señaló al sujeto, los cuales procedieron a abordarlo, pero este salió corriendo para tratar de huir, siendo alcanzado en la calle 52 con carrera 12C.

“Allí identificaron al particular como Edwin José



Anerson Camilo Figueroa Pérez, de 19 años, es señalado por su progenitora de haberla agredido y fue capturado.

Arregocés, de 50 años, a quien procedieron a materializarle la captura por el delito de acto sexual y dejarlo a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha”, precisó la Policía.

Posteriormente, la Policía aprehendió a una persona sindicada de agredir físicamente a su progenitora en el barrio Buenos Aires.

“Por la carrera 5A con calle 32 se originó una riña. Los uniformados llegaron

al lugar y fueron abordados por una femenina a la que le observaron hematomas en su rostro, quien les dijo que su hijo, Anerson Camilo Figueroa Pérez, de 19 años, la había golpeado y que estaba decidida a denunciarlo”, informó la Policía.

Por tal motivo, las autoridades capturaron a Figueroa Pérez, le dieron a conocer sus derechos y lo presentaron posteriormente a la Fiscalía URI de Riohacha.



La intención es llevar mensaje a través de las actividades en conjunto con controles de prevención de accidentes.

Policía de Tránsito y Transporte adelanta acciones para prevenir accidentes en el sur

La Oficina de Inspección de Policía de Villanueva a cargo de Jhonny Ruiz, en articulación con la Seccional de Tránsito y Transporte, realizaron acciones preventivas para disminuir el alto índice de accidentalidad.

“La intención es llevar un mensaje a través de estas actividades en conjunto con controles de prevención de accidentes viales donde en el 2021 se registraron varios eventos a lo largo de la jurisdicción”, sostuvo el subintendente Miguel Fontalvo, comandante del Cua-

drante Vial de la Policía.

Añadió que entre más acciones de control y prevención realicen, se trasmite el mensaje a cada familia.

De acuerdo al subintendente, en los meses de noviembre y diciembre de 2021 se arrojaron resultados altos a pesar de las diferentes actividades de prevención y charlas de sensibilización.

“Hemos notado que las personas no toman conciencia y ante esto seguimos con todos los esfuerzos de poder enviar los mensajes a cada comunidad de

esta región para que entre todos coloquemos un granito de arena para acabar con los siniestros viales que solo nos dejan dolor y tristeza por la pérdida de familiares”.

En ese sentido, el inspector de Policía de Villanueva, Jhonny Ruiz, expresó que las campañas han sido exitosas. “Por ello estamos haciendo un llamado de atención en tener mucha prudencia al momento de manejar cualquier tipo de vehículo y al mismo tiempo de tener al día sus documentos”.

Por parte de la familia García

Denuncian presunto 'golpe de estado' en el internado de Siapana

En un hecho sin precedentes en el corregimiento de Siapana, zona rural de Uribia, la familia García, mediante el uso de la fuerza bruta y de forma arbitraria tomó control de las instalaciones del internado indígena.

Al parecer, los miembros de esa familia cambiaron cerrojos y candados y mediante oficio dirigido al Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación de Uribia, expresaron textualmente que no se le permitiría el ingreso a la rectora Yineth Zamudio.

Atrás quedaron los escenarios de diálogo y la formalidad legal.

“Es válida la pretensión de cualquier persona de aspirar a la rectoría y más si se tiene la preparación, la experiencia y se es del territorio, pero lo que es censurable es el método radical y violatorio a la norma de querer autonombrarse en un cargo sin el lleno de los procedimientos legales bajo la figura de la autonomía y tomar posesión de una infraestructura donde se encuentra el internado, con el argumento de que es su territorio ancestral, territorio que fue cedido en su momento en los tiempos de la insigne María Colombia para que se construyera el centro educativo”, señaló una fuente consultada.

Agregó que desde entonces se ha venido proyectan-



Estos manifestantes demuestran con carteles su apoyo a la rectora Yinet Zamudio.

do hasta constituirse en una de las sedes más fortalecidas en la Alta Guajira, “y eso ha sido posible con el esfuerzo y la participación de todos, dónde precisamente la rectora Yina ha contribuido con alma y corazón para llegar al sitio donde se encuentra la institución en la actualidad”.

Según la citada fuente, “el trasfondo de estos la-

mentables hechos no es la lucha reivindicativa y la autonomía territorial, es la lucha por el poder y la ambición de una familia que desde hace algunos años se ha lucrado del internado, sin importarle la calidad en la educación y el bienestar de los estudiantes con prácticas cuestionables como si el antro educativo fuera su finca familiar, manejando

con nepotismo y carácter dictatorial al interior del Internado de Siapana”.

De igual manera, aclaró que la sede y toda la edificación fue construida con recursos del Estado y como tal son bienes públicos, “el Gobierno municipal debe entrar a mediar y dirimir este deplorable espectáculo, donde se antepone los intereses personales por encima

del bienestar de la comunidad educativa”.

Precisa que son 28 sedes educativas, es decir, 28 autoridades que deben determinar finalmente si se ratifica o se destituye a la rectora actual.

“Se hace necesario una asamblea extraordinaria de autoridades, donde se exija una rendición de cuentas e informe de gestión y si en realidad existen argumentos y pruebas sobre la acusación contenida en el oficio, la Secretaría de Educación si procede a la apertura de proceso disciplinario. Ese es el deber ser, el debido proceso y luego sí revisar las hojas de vida y perfil de los postulados a la Rectoría con previo aval de la mayoría de las autoridades por consenso”.

Finalmente, indicó que si el nombramiento de la rectora en su momento fue en propiedad, las mismas autoridades deben ratificar o disolver dicha decisión.

“Si hablamos de autonomía, empecemos entonces por respetar a las demás autoridades que no fueron consultadas”.



Se aclaró que la sede y toda la edificación fue construida con recursos del Estado y como tal son bienes públicos.



Dos hombres se hacían pasar como miembros de las Farc para extorsionar a comerciantes y funcionarios públicos de Riohacha

Dos hombres que venían extorsionando a sus víctimas en Riohacha por medio de llamadas telefónicas fueron capturados por las autoridades, en un plan operativo

antiextorsión liderado por el Gaula de Policía y Militar en conjunto con el CTI de la Fiscalía.

Las diligencias judiciales se adelantaron en las

ciudades de Valledupar y Bogotá, sitio hasta donde los investigadores se desplazaron para materializar las capturas de Daniel Fernando Tinoco Barón y Edil-

son Rangel Robles, quienes eran requeridos por Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Riohacha por el delito de extorsión.

“Los capturados recibían dinero por medio de giros realizados por comerciantes de Riohacha y funcionarios públicos, producto de la exigencia económica que les realizaban a ellos vía telefónica, donde los llamaban y se identificaban como integrantes del Frente 59 de las Farc, solicitando uniformes de uso privativo de las fuerzas militares y elementos varios, los cuales eran de difícil adquisición por parte de personas del común, por lo cual, a cambio, les pedían dinero para no atentar contra ellos o sus familiares”.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 377
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:
 A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 399 del 26 de enero de 2022, al señor AUGUSTO URIANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.078.748 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:
 ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural al señor AUGUSTO URIANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.078.748 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregaran (01) lote menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la vereda LOS CERECITOS, en un predio denominado "LA LOMA" de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 11 Has +9.623,00M2, del cual se segregan(1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:
 LOTE No. 1 Area: 20.000,00m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 200,00 metros lineales y colinda con predios de Victor pinedo y carretable en medio, Linderos Sur: mide 200,00 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Augusto Uriana, Linderos Este: mide 100,00 metros lineales colinda con predios de Augusto Uriana, Linderos oeste: mide 100,00 metros lineales y colinda con predios de Angel Romero.

LOTE RESTANTE. Area: 99.623,00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 95,00 metros lineales y colinda con predios de Victor pinedo y carretable en medio, mas línea quebrada en 200,00 metros lineales con lote restante propiedad de Augusto Uriana, Linderos Sur: mide 347,00 metros lineales colinda con el botadero de basuras, Linderos Este: mide 370,00 metros lineales colinda con predios de Maria Elena Perez, Linderos oeste: mide 273,00 metros lineales y colinda con predios de Angel Romero mas línea quebra en 100,00 metros lineales con predios de Augusto uriana.

AREA DE CESION EXISTENTE (VIA EXISTENTE) A FAVOR DEL DISTRITO: 2.212,50M2
 AREA DE CESION EXISTENTE DE ANDEN: 37.725M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un período de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veinte(20) días del mes de enero de 2022
 ABRAHAM GOMEZ VARGAS
 Profesional U. Secretaria de Planeacion

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 020
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:
 A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 021 del 21 de enero de 2022, al señor JUAN DAVID GOMEZ MOREU, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.821.777 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora: OLIMPIA MARIA MOREU CORONADO, identificado con cedula de ciudadanía numero 40.912.323 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:
 ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al señor JUAN DAVID GOMEZ MOREU, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.821.777 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora: OLIMPIA MARIA MOREU CORONADO, identificado con cedula de ciudadanía numero 40.912.323 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregaran (01) lote de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 45C No. 7-125 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 357,00 M2, del cual se segrega un (1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:
 LOTE No. 1 Direccion. Calle 45C No. 7-121. Area:119,00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 7,00 metros lineales y colinda con calle 45C en medio, Linderos Sur: mide 27,00 metros lineales colinda con predios de Rafael Torres Murgas, Linderos Este: mide 17,00 metros lineales colinda con predios de Rafael Torres Murgas, Linderos oeste: mide 17,00 metros lineales y

colinda con lote restante, propiedad de Juan GomezMoreu.
 LOTE RESTANTE: Direccion. Calle 45C No. 7-125. Area:238,00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 14,00 metros lineales y colinda con calle 45C en medio, Linderos Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con predios de Rafael Torres Murgas, Linderos Este: mide 17,00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Juan GomezMoreu, Linderos oeste: mide 17,00 metros lineales y colinda con predios de Fundacion de Mujeres de cabeza de familia de la Guajira.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 63,00M2
 AREA DE JARDIN: 31.50M2
 AREA DE ANDEN: 31.50M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un período de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintinueve(29) días del mes de enero de 2022
 ABRAHAM GOMEZ VARGAS
 Profesional U. Secretaria de Planeacion



Daniel Tinoco y Edison Rangel, los capturados.

En el sector del Centro

En Maicao, Policía neutralizó a 'El Pollo' tras presuntamente asesinar a 'Calle 13'

La Policía Nacional se pronunció sobre el caso registrado en el Centro de Maicao que dejó a dos personas muertas a tiros.

“El pasado viernes, en la calle 16 con carrera 11, barrio Centro de Maicao, se presentó el homicidio de Rosember Contreras Angarita, conocido como alias Calle 13, quien presentó heridas producidas por arma de fuego”, dijo la Policía.

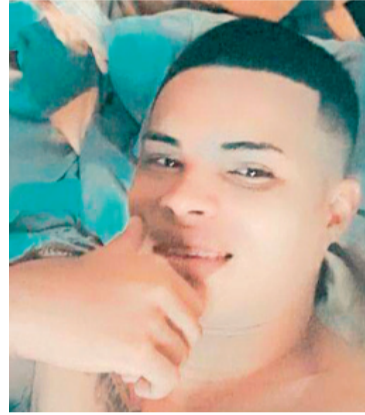
De acuerdo al reporte de las autoridades, en ese momento se movilizaba por el sector la patrulla del cua-

drante y observó a un particular con una pistola, el cual se subió en una motocicleta marca Boxer, color negro, y trató de darse a la huida sobre la carrera 11.

“Al momento de que los uniformados le trataban de hacer el pare con el fin de practicarle un registro, éste desenfundó el arma para accionarla contra ellos. Por este motivo, haciendo uso legítimo de las armas de dotación institucional y para salvaguardar sus integridades, los policías reaccionaron y contrarres-



Rosember Contreras, 'Calle 13', ultimado por 'El Pollo'.



Dángel Rubio Medrano, neutralizado por la Policía.

taron el ataque, hiriendo en ese momento al victimario, identificado como Dángel Guillermo Rubio Mendrales, venezolano, de 22 años, a quien le incautaron una pistola calibre 9 milímetros marca Prieto Berreta, color pavonado, con un proveedor y 9 cartuchos para la misma, además, inmovilizaron la motocicleta donde trataba de huir”.

Finalmente, informó la Policía que Dángel Rubio fue remitido a un centro asistencial de Maicao, pero falleció minutos después.

Sujetos en moto les dispararon

Dos heridos a bala al resistirse al hurto de sus pertenencias en Maicao

Dos personas resultaron lesionadas con impactos de proyectil de arma de fuego en Maicao cuando se resistieron al hurto de sus pertenencias.

Los hechos habrían ocurrido en la carrera 8 con calle 5, barrio El Bosque.

Los lesionados fueron identificados como Antonio José Mesa Berrío y Noemí Gutiérrez Ipuana, los cuales fueron ingresados a la Clínica Maicao.

DESTACADO

Los lesionados fueron identificados como Antonio José Mesa Berrío y Noemí Gutiérrez Ipuana, los cuales fueron ingresados a la Clínica Maicao, tras resultar heridos en atraco.

Mesa Berrío presenta un impacto en la región dorsal media y Gutiérrez Ipuana, un impacto en el brazo izquierdo.

“Manifestó la femenina que dos particulares que se movilizaban en una motocicleta (sin más características), los intimidaron para hurtarles. No obstante, las víctimas intentaron correr, cuando los victimarios les dispararon en varias ocasiones”, indicó la Policía.



El atraco y lesiones a la pareja ocurrieron en la carrera 8 con calle 5, barrio El Bosque.

Se encuentra fuera de peligro

Hombre es herido a tiros en lavadero de carros en Barrancas

Un hombre fue herido de dos balazos en la cabeza cuando se encontraba en un lavadero de carros, el pasado viernes en Barrancas.

Según relató el propio lesionado, Edwar Rafael Romero Pinto, cuando se encontraba lavando su auto en la carrera 6, en el barrio Montealverde, salió a escuchar una llamada telefónica y vio aproximarse una motocicleta de color negro con dos particulares, uno de los cuales desenfundó un arma de fuego y lo impactó en dos ocasiones en la cabeza.

Malherido, ‘Negrón’, como es conocido, se resguardó para tratar de preservar su vida, y posteriormente fue auxiliado por otras personas que se encontraban en el lugar, quienes lo condujeron al hospital municipal.

De ahí fue remitido al Hospital San Rafael de San Juan del Cesar en donde fue valorado y se informó que se encuentra fuera de peligro.



Edwar Romero Pinto, herido a bala en Barrancas.



Sistema Cardenal




Televisión Digital para Todos Colombia



LA WHATSAPPERA
323 567 74 58
Fijo: 035 309 19 87



Consultorio Jurídico



Las recientes decisiones legales sobre Covid que afectan a trabajadores

Dos circulares del Ministerio de Salud sobre el pago de las incapacidades a los trabajadores afectan económicamente a los usuarios de EPS y ponen en riesgo a la sociedad.

Sobre este tema un abogado, Jaime Arias Fonseca, explica cómo impacta en el bolsillo de la gente, y un usuario, Sergio Luján, denuncia el caso este lunes 31 de enero en Consultorio Jurídico, por Telecaribe, a las 10 p.m.

Consultorio Jurídico es dirigido por Humberto Mendieta y Víctor Julio Díaz Daza.



TRUJILLO SENADO



Obtuvo 13.896 votos

Elven 'José' Meza es nuevo alcalde de Manaure tras ganar elecciones

Con total normalidad y bajo un estricto protocolo de bioseguridad, se cumplieron en el municipio de Manaure las elecciones atípicas, en donde resultó elegido Elven Manuel 'José' Meza Barros con 13.896 votos por el Movimiento Alternativo Indí-

gena y Social -Mais-.

El segundo lugar lo ocupó Carlos Andrés Gómez Galván, con 11.500 votos, del partido Colombia Renaciente, seguido de Luis Fernando Arregocés con 183 votos del Pacto Histórico por Manaure.

Se contabilizaron 26.318 sufragios, de un total de 56.389; votos en blanco 996, nulos 997 y no marcados 998.

En el proceso electoral se habilitaron 56.389 votantes, 27.416 hombres y 28.973 mujeres. Se instalaron 125 mesas, en 17 puestos de votación y como jurados actuaron 768 personas que fueron capacitadas para tal propósito.

Además, por primera vez se instalaron 62 estaciones biométricas en las mesas de votación para validar la plena identidad de los ciudadanos que acudieron a las urnas.

Desde el puesto de mando unificado, liderado por el gobernador de La Guajira,



Elven 'José' Meza es el alcalde electo de Manaure.

Nemesio Roys, se hizo seguimiento al proceso electoral, acompañado de la Registraduría y la Fiscalía, para garantizar el normal desarrollo de la jornada.

El gobernador de La

Guajira, Nemesio Roys Garzón, expresó que la jornada electoral se cumplió en completa normalidad, donde la comunidad tuvo la oportunidad de ejercer el derecho al voto en completa normalidad.

El registrador Nacional, Alexander Vega Riohacha, al término de la jornada electoral afirmó que lo que aconteció en Manaure ratifica el compromiso de la Registraduría con la democracia colombiana.

"Felicitó a los ciudadanos por el éxito de la jornada electoral y agradezco a los funcionarios de la entidad por su compromiso y disciplina en la preparación y desarrollo de estos comicios".

Alcalde de Riohacha presentó proyecto de ordenamiento de las playas del Distrito

En reunión que sostuvo en Bogotá, el alcalde José Ramiro Bermúdez presentó al viceministro de Turismo, Ricardo Galindo, el proyecto de ordenamiento y amoblamiento de las playas de Riohacha.

El mandatario socializó las especificaciones de la iniciativa, con el objetivo de lograr que la iniciativa sea una realidad para la ciudad. Para tal propósito, se realizarán mesas técnicas para darle viabilidad y gestionar la cofinanciación por parte de Fontur.

En ese sentido, Bermúdez

Cotes explicó que realizarán todos los esfuerzos que sean necesarios para hacer realidad esa iniciativa, que busca mejorar las condiciones de las playas de la ciudad.

Expresó que el objetivo es que los turistas puedan disfrutar de unas playas que ofrezcan seguridad y recreación, a través de una propuesta innovadora.

Con este proyecto se generarán más de 100 empleos directos y se garantizarán unas playas en condiciones óptimas y seguras para todos, especialmente con mobiliario apto y adecuado para la población

con discapacidad.

Además, consta de varias etapas dentro de las cuales se contempla el acondicionamiento de la garita salvavidas, la construcción de un centro de primeros auxilios y espacios para la práctica deportiva, entre otros.

El alcalde también radicó el documento ante la Dimar, para surtir todos los procesos pertinentes del proyecto.



El alcalde de Riohacha, José R. Bermúdez, durante su reunión con el viceministro de Turismo, Ricardo Galindo.

Se inició proceso de empalme Asumió nueva gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira

Luego de tomar posesión del cargo, asumió Andreina García Pinto como nueva gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, quien inició el proceso de empalme para recibir las competencias del sector de agua potable y sacar adelante los proyectos que se vienen trabajando desde el Ministerio de Vivienda, a través del programa Guajira Azul.

García Pinto es Ingeniera Civil de la Universidad Industrial de Santander, con una especialización en Agua y Saneamiento Ambiental y candidata a magister en gobierno y políticas públicas de la Universidad Externado de Colombia.

Cuenta con una experiencia en más de diez planes departamentales de agua en todo el país.

El viceministro de Agua, José Luis Acero, informó



Andreina García, nueva gerente de Servicios Públicos.

que desde el Ministerio de Vivienda, se continuará con la labor de asistencia técnica a través de un equipo interdisciplinario.

En el marco del primer encuentro se presentaron los lineamientos sobre el proceso que se realizará por los equipos de empalme hasta el 22 de febrero.

iPrimo!
Si te mueve ahorrar billete, muévete con GNV.

MUÉVETE CON gnv.

Porque **economizas hasta un 40% en combustible** en cada tanqueada.

CONVIERTE GRATIS* TU CARRO EN LA CARRERA 7 NO. 26-25, ESTACIÓN DE SERVICIO SAN RAFAEL, BARRIO ENTRE RÍOS.

Descubre por qué el GNV no daña tu motor ni te quita potencia en: MUEVETECONGNV.COM

Gases de La Guajira